

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-CC-10005-IMNC-2006, NMX-CC-10007-IMNC-2006, NMX-CC-10017-IMNC-2006, NMX-CH-5725/6-IMNC-2006, NMX-CH-6789-IMNC-2006, NMX-CH-7504-IMNC-2006 y NMX-D-301-IMNC-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en Manuel Ma. Contreras 133, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-CC-10005-IMNC-2006	SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD-DIRECTRICES PARA LOS PLANES DE LA CALIDAD.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana proporciona directrices para el desarrollo, revisión, aceptación, aplicación y revisión de los planes de la calidad. Es aplicable tanto si la organización tiene un sistema de gestión de la calidad conforme a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC, como si no lo tiene.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 10005:2005.</p>	
NMX-CC-10007-IMNC-2006	SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD-DIRECTRICES PARA LA GESTION DE LA CONFIGURACION.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana da las orientaciones sobre el uso de la gestión de la configuración dentro de una organización. Es aplicable para el soporte de productos desde su concepto hasta su disposición. Establece primeramente las responsabilidades y autoridades antes de describir el proceso de gestión de la configuración que incluye la planeación de la gestión de la configuración, la identificación de la configuración, control de cambios, acopio del estado de la configuración y auditoría de la configuración. Dado que esta Norma Mexicana es un documento de orientación, no se intenta que sea usada para propósitos de certificación/registro.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 10007:2003.</p>	
NMX-CC-10017-IMNC-2006	ORIENTACION SOBRE LAS TECNICAS ESTADISTICAS PARA LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2000.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana proporciona orientación en la selección de técnicas estadísticas apropiadas que pueden ser útiles a una organización en el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la calidad en cumplimiento de la Norma NMX-CC-9001-IMNC. Esto se hace examinando aquellos requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC que involucran el uso de datos cuantitativos, y después identificando y describiendo las técnicas estadísticas que pueden ser útiles al aplicarlas a dichos datos.</p> <p>La lista de técnicas estadísticas citadas en esta Norma no es completa ni exhaustiva, y no excluye el uso de cualquier otra técnica (estadística o no) que pueda ser considerada beneficiosa para la organización.</p>	

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna Norma Internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración. NOTA: Esta Norma Mexicana es equivalente al Informe Técnico Internacional ISO/TR 10017:2003.	
NMX-CH-5725/6-IMNC-2006	EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISION) DE RESULTADOS Y METODOS DE MEDICION-PARTE 6: UTILIZACION EN LA PRACTICA DE LOS VALORES DE EXACTITUD.
Campo de aplicación	
El propósito de esta parte de la Norma Mexicana NMX-CH-5725-IMNC es dar algunas indicaciones sobre la forma en que los datos de exactitud pueden utilizarse en varias situaciones prácticas: a) proporcionando un método normalizado de cálculo del límite de repetibilidad, del límite de reproducibilidad y de otros límites, para aplicarlos en el examen de los resultados de ensayo obtenidos mediante un método de medición normalizado; b) proporcionando una forma de verificar la validez de resultados de ensayo obtenidos en condiciones de repetibilidad o de reproducibilidad; c) describiendo la forma de evaluar la estabilidad de los resultados dentro de un laboratorio, durante un periodo de tiempo, proporcionando así un método de "control de calidad" de las operaciones, dentro de ese laboratorio; d) describiendo cómo evaluar si un laboratorio es capaz de utilizar un método de medición normalizado dado, en forma satisfactoria; e) describiendo cómo comparar métodos de medición alternativos. Esta parte de la Norma Mexicana NMX-CH-5725-IMNC se refiere exclusivamente a métodos de medición que proporcionan resultados únicos dentro de una escala continua de valores, aunque este valor único pueda provenir de un cálculo realizado a partir de un grupo de observaciones.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 5725-6: 1994.	
NMX-CH-6789-IMNC-2006	HERRAMIENTAS DE ENSAMBLE PARA TORNILLOS Y TUERCAS-HERRAMIENTAS MANUALES DE MEDICION DE PAR TORSIONAL-REQUISITOS Y METODOS DE ENSAYO PARA LA COMPROBACION DE CONFORMIDAD EN EL DISEÑO, COMPROBACION DE CONFORMIDAD EN LA CALIDAD Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos, describe los métodos de ensayo y señala las herramientas manuales de medición de Par Torsional usadas para el apriete de uniones roscadas.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 6789:2003.	
NMX-CH-7504-IMNC-2006	MATERIALES DE REFERENCIA-ANALISIS DE GASES-VOCABULARIO (CANCELA A LA NMX-CH-085-1987).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana define los términos relacionados al análisis de gases enfocándose principalmente a los términos relacionados a mezclas de gases empleadas para la calibración en análisis y mediciones de gases. Es decir no cubre términos relacionados con aplicaciones específicas.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional ISO 7504:2001.	
NMX-D-301-IMNC-2006	AUTOPARTES-JUEGOS DE CABLES DE IGNICION
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los requisitos mínimos técnicos y de seguridad, que deben cumplir los juegos de cables de ignición. Todos los requisitos de esta Norma Mexicana son aplicables a los juegos de cables de ignición para los motores de combustión interna de uso automotriz.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna Norma Internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 14 de noviembre de 2006.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.